

# CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 30 de agosto de 2024 | N° 4.906 | Año 15 | Bs 20 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

**La artillería del pensamiento**

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

## Venezuela rechaza injerencia del Comando Sur y Departamento de Estado pág. 3

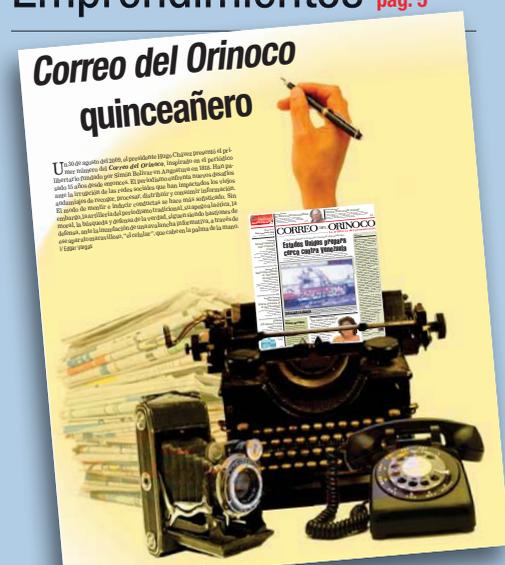
## Ministro de Transporte denuncia plan de agencias de EEUU para criminalizar a Conviasa pág. 2

Reportó el BCV

## PIB venezolano aumentó 8,78 % en segundo trimestre pág. 2

## Jorge Rodríguez llama a defender a los Poderes Públicos del país pág. 5

## Aprobada reforma de la Ley para el Fomento de Nuevos Emprendimientos pág. 5



El Presidente aseguró que la “hiperinflación ha sido vencida”

## Maduro anuncia que la Banca Privada sumará 300 mil financiamientos para emprendedores

Durante una reunión con el sector financiero del país, el Mandatario nacional señaló que con estos aportes se alcanzará la cifra de un millón 300.000 créditos porque la Banca Pública aportará la mayor cantidad. Puntualizó que ahora Venezuela cuenta con un sistema

cambiario “sustentado en la economía real y robusto”. La vicepresidenta Delcy Rodríguez, anunció la implementación de un mercado interbancario de divisas y de un sistema de gestión de riesgo crediticio para los emprendedores. Foto Prensa Presidencial. pág. 4



No comparte posición de Boric

## Partido Comunista de Chile reconoce resultado que da victoria a Maduro pág. 3

## Supremo de Brasil bloquea las cuentas de Starlink para cobrar multas de X pág. 6

## Taekwondo y atletismo venezolano salen al ruedo hoy en Paralímpicos pág. 11

**HOY ENCARTADA**

**El Correo del Orinoco: artillería de la dicha comunal pág. 7**

₡ = 2.501,13120 | Euro € 40,74581248 | Yuan ¥ 5,13570526 | Lira ₺ 1,07450240 | Rublo ₴ 0,40013625 | Dólar \$ 36,59190000

Fecha valor: Viernes 30 de Agosto de 2024 - Fuente: BCV

El país acumula 13 trimestres de recuperación económica

# PIB de Venezuela aumentó 8,78 % en el segundo trimestre de 2024

Los resultados de los últimos tres años indican que la economía venezolana recorre una senda real de recuperación, donde se reinventa y supera sus obstáculos, señaló el BCV

T/ Redacción CO-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas



El Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela aumentó en 8,78 por ciento en el segundo trimestre de 2024, mientras que en el primer trimestre el incremento fue de 8,40 por ciento, con

respecto a similar período de 2023.

Estos resultados, según nota de prensa del Banco Central de Venezuela (BCV), dan

continuidad al proceso de recuperación económica, iniciado en el segundo trimestre de 2021 (hace 13 trimestres), y están sustentados en la gesta he-

roica de resistencia del pueblo venezolano contra el bloqueo económico impuesto a Venezuela, la persistencia en las acciones de política económica y la participación de todos los sectores, que fortalecen el entramado socio productivo para erigir un nuevo modelo económico.

Las medidas coercitivas unilaterales continúan su incidencia de manera adversa en el dinamismo de la actividad económica. Aun cuando se han adoptado procedimientos y diferentes iniciativas que han facilitado sortear, en parte, esta situación, las mismas continúan su impacto en la fluidez de todos los sectores de la economía.

Como expresión material de las heridas que estas medidas criminales en contra de Venezuela han dejado en la economía nacional, se observan antes del segundo trimestre de 2021 y en particular entre 2019 y 2020, fuertes caídas en la actividad económica. En ese bienio hubo muchas trabas en

los procesos operativos y en el accionar de las políticas económicas, como resultado de la profundización de las medidas coercitivas desde 2019.

Es innegable que Venezuela ha tenido pérdidas económicas cuantiosas desde 2015, a causa del inicio de estas medidas. Eso es importante mantenerlo presente en la memoria colectiva, aun cuando hoy la economía transita una fase de recuperación económica.

Los resultados de los últimos tres años indican que la economía venezolana recorre una senda real de recuperación, donde se reinventa y supera sus obstáculos. La continuidad de los resultados positivos en la dinámica económica confiere singular importancia al esfuerzo supremo del pueblo venezolano, en un entorno de dificultades exacerbadas por el esquema de agresiones unilaterales con el que los Gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea y otros países han pretendido doblegar a Venezuela.

Destacó el trabajo de la GNB en el proceso para detectar el alijo de droga

## Ministro Velásquez: El plan con las tres toneladas de cocaína era atacar a Conviasa

T/ Redacción CO-UN  
Caracas

El ministro para el Transporte, Ramón Velásquez Araguayán, denunció el intento injerencista por parte de las agencias de inteligencia de EEUU e Inglaterra para boicotear la imagen de la aerolínea venezolana Conviasa al tratar de involucrarla con

el tráfico de tres toneladas de cocaína, que fueron incautadas el pasado fin de semana en Maiquetía, y así afectar los procesos de exportación de la producción nacional.

A través de un post de su cuenta en la red social X, publicado por Últimas Noticias en su página web, el titular de la cartera de transporte muestra un video donde se muestra al periodista Casto

Ocando como vocero de la estrategia injerencista.

“El periodista Casto Ocando, quien trabaja para la Administración de Control de Drogas de USA (DEA), intenta desestimar y opacar el éxito de la operación antidrogas ejecutada por nuestros funcionarios de la FANB y la justicia venezolana, responsable de castigar a quienes, intentaron manchar la moral de

la patria. Abiertamente, este sujeto devela el plan orquestado por Agencias de Inteligencia de USA e Inglaterra, en su amenaza constante de preñar con droga un avión de Conviasa y luego criminalizarla. Sin embargo, nuestra GNB, en su chequeo rutinario, empleando pruebas químicas, detectaron a tiempo, el contenido del cargamento (cocaína con aroma de café) proveniente de

Colombia. El objetivo era atacar a Conviasa y afectar los productos de exportación de la República Bolivariana de Venezuela. Sus pretensiones una vez más, han sido neutralizadas. Resulta inverosímil ver degradada la dignidad de la profesión del periodismo, al oficio de balbucear textos de un guion panfletario. “¡No han podido, ni podrán!”, sentenció el ministro.

En La Pastora se realizaron labores de saneamiento, relleno y compactación

## GDC atiende necesidades de vialidad y embaulamiento en zonas de Caracas

T/ Redacción CO  
Caracas

El Gobierno del Distrito Capital (GDC) realizó un despliegue en varias parroquias de la ciudad de Caracas para atender varios requerimientos en servicios de vialidad, embaulamiento de quebradas y rehabilitación de fachadas.

La jefa del Gabinete de Servicios Públicos, Infraestructura y Vialidad del GDC, Raquel Fernández, informó en sus redes sociales sobre la rehabilitación de losas de concreto en los sectores Gramoven y Nuevo Horizonte, de la parroquia Sucre, a fin de mejorar la vialidad de estas zonas, explica una nota de

prensa publicada por Últimas Noticias.

“Cabe destacar que, dentro de estas acciones, se encuentra el trabajo de nivelación y reparación de cuerpos de rejas en toda la vialidad y la obra de embaulamiento y mantenimiento de la torrentera en Paso Malo, Nuevo Horizonte”, especificó.

También se realizó una inspección de los avances en la rehabilitación integral de la cancha deportiva y el simoncito del urbanismo Antímamo I. “Desde allí recorrimos el sector Santa Ana para supervisar las obras de embellecimiento de fachadas, la construcción de muro de Gavión, el embaulamiento de quebrada y la re-

habilitación integral del CDI”, agregó Fernández.

Por otra parte, se desarrolló una jornada de atención completa en la calle principal de Barrio Obrero del sector Manicomio, parroquia La Pastora, donde se realizaron labores de saneamiento, relleno y compactación; así como vaciado de losas de concreto premezclado.

“Insiste en inmiscuirse en asuntos internos del país”, denunció el canciller

## Venezuela condena intromisión del Comando Sur de EEUU

“Sus ridículas amenazas no sirven para motivar a los pequeños grupos violentos y terroristas que en Venezuela, han fracasado nuevamente”, respondió el canciller Yván Gil a la militar norteamericana

Laura Richardson

T/ Redacción CO- AVN  
F/ Cortesía  
Caracas



te al fascismo y a los herederos de las dictaduras de América Latina que hoy sueñan con revertir los procesos revolucionarios de nuestra región”.

### VENEZUELA NO DEBE EXPLICACIONES

Venezuela no debe explicaciones a Estados Unidos, administración que insiste en inmiscuirse en los asuntos internos del país, enfatizó el ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil.

A través de su canal de Telegram, el canciller expresó que “el Departamento de Estado de los Estados Unidos insiste en su despreciable posición de meterse en asuntos que no son de su incumbencia”.

Gil, en respuesta al portavoz Matthew Miller, resaltó que el pueblo venezolano eligió por amplia mayoría al presidente de la República, Nicolás Maduro, para el periodo 2025-2031, como lo anunció el Consejo Nacional Electoral (CNE) y lo corroboró el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Precisó: “No debemos explicaciones a ninguna instancia extranjera, menos, al hostil imperio que maneja un títere fascista, que fue rechazado por la mayoría del pueblo, ya que personifica el odio y la agresión de sus 930 sanciones, sabotajes a nuestra economía, intentos de magnicidios y agresiones violentas contra nuestros ciudadanos”.

Añadió que la democracia venezolana es más fuerte que las “malignas fantasías” de Washington y el “pueblo les dio una paliza con Guaidó, ridículo proyecto del cual aún no regresan”.

### SU NUEVO GUAIDÓ TAMBIÉN FRACASÓ

Por otra parte, el canciller venezolano repudió los señalamientos del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, referentes a la victoria electoral del presidente Nicolás Maduro, y al respecto enfatizó al diplomático europeo que “su nuevo (Juan) Guaidó también fracasó”.

El ministro venezolano denunció en sus redes sociales que “el desvergonzado Borrell, el mismo que tiene años llevando al borde del colapso a la Unión Europea, el que se arrodilla ante la masacre y genocidio en Palestina, y el que fracasó promoviendo un payaso como Guaidó en Europa, ahora pretende desconocer las instituciones democráticas de Venezuela”.

Y agregó: “En la Patria de Bolívar, donde echamos a los imperios europeos a sangre y fuego de nuestras tierras, nos importa un bledo sus comentarios, sabemos que las rodillas ya no le dan para más ante las órdenes de Washington. (...) Pero Venezuela se respeta, acá triunfó la Constitución y la democracia, dedique sus últimos días en el cargo a asumir todas las derrotas que cosechó, déjenos en paz, ya basta de tanta injerencia”.

En Venezuela “haremos respetar la Democracia Revolucionaria, ningún acomplado y criminal, preocupado por complacer intereses de sus amos, podrá contra el pueblo de Hugo Chávez. Su nuevo Guaidó también fracasó”, recaló.

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, rechazó las declaraciones de la comandante del Comando Sur de Estados Unidos, general Laura Richardson, quien durante su estadía en Chile arremetió contra el Gobierno legítimo del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, al señalar que en el país presuntamente se “socava la voluntad democrática del pueblo venezolano”.

“Sus ridículas amenazas no sirven para motivar a los pequeños grupos violentos y terroristas que, en Venezuela, han fracasado nuevamente”,

respondió Gil a la militar norteamericana, quien sostuvo diversas reuniones con autoridades chilenas y participó en una supuesta “conferencia regional sobre seguridad”, informó en su canal de la red social telegram.

También en respuesta a las atrevidas declaraciones de Richardson, el canciller recaló que “la Jefa del Comando Sur escogió ir a Chile, donde sus predecesores se reunían con Pinochet para dirigir el Plan Cóndor, que asesinó a miles de latinoamericanos, para hablar de democracia”.

Recordó Gil que, en la actualidad, en Venezuela “se comba-

Saluda que el proceso electoral se realizara en ambiente cívico y en paz

## Partido Comunista de Chile se demarca de Boric y reconoce resultado del 28-J

T/ Redacción CO  
Santiago de Chile

El presidente del Partido Comunista de Chile (PC), Lautaro Carmona, tomó posición y se distanció de la postura asumida por el presidente Gabriel Boric, luego de la validación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ante la ratificación de la victoria de Nicolás Maduro como presidente reelecto de Venezuela, a quien Boric no ha reconocido.

Carmona aseguró que a diferencia de lo que sostiene el mandatario chileno en los últi-

mos días, en Venezuela hay separación de poderes. “Nosotros somos muy claros. Con mucho respeto no compartimos ciertos criterios (del Presidente)”, dijo y manifestó que no quiere “entrar en un debate” con el Jefe de Estado.

El Partido Comunista de Chile forma parte de la coalición de Gobierno que llevó a Gabriel Boric a la presidencia. Este desencuentro surge por los reclamos y diferencias que los aliados políticos del presidente tienen contra su marcado giro en la política de Gobierno.

Tras emitir estas declaraciones, el PC chileno publicó a través de la red social X la posición del partido al respecto. En ella, destacaron diversos puntos y se instó a la comunidad internacional a “abstenerse de adoptar posturas que puedan fomentar un clima de confrontación” en Venezuela.

En primer lugar, la misiva expone que “la política exterior de Chile es conducida por el jefe de Estado y respetamos plenamente esa prerrogativa”.

En segundo lugar, manifiesta que como fuerza política de izquierda, son “un partido

profundamente comprometido con el respeto y soberanía de los pueblos” y ante la elección realizada el 28 de julio en Venezuela, saludan “que el proceso electoral se viviese en un clima cívico y en paz”. “Hoy insistimos y abogamos porque sea la solución pacífica a la crisis lo que impere”, señala el texto.

Destacan en tercer punto que defienden el respeto a la soberanía de pueblos y los caminos que definan los venezolanos para resolver sus conflictos, y al respecto subrayan que Venezuela ha sido objeto de sanciones económicas unilaterales

impuestas por Estados Unidos y sus aliados, que han sido denunciadas y rechazadas por las Naciones Unidas debido a su flagrante violación del Derecho Internacional y su impacto devastador en la situación interna del país.

Por otra parte, el Partido Comunista de Chile insta “a la comunidad internacional a abstenerse de adoptar posturas que puedan fomentar un clima de confrontación en Venezuela”, reivindica “su compromiso inquebrantable con la democracia, el pluralismo y los derechos humanos” y hace “un llamado a no perder de vista la grave situación que afecta a la población chilena, la cual demanda respuestas urgentes”.

Clarems Endara y Chai Yu rubricaron el convenio

## SELA firma acuerdo con el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias

T/ Prensa SELA  
Beijing

En el contexto del “Foro de Desarrollo de América Latina y el Caribe con China”, el secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), embajador Clarems Endara,

firmó un Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional con Chai Yu, directora general e investigadora del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales (ILAS-CASS).

El convenio tiene el propósito de implementar acciones, programas y/o proyectos conjun-

tos en las áreas de formación, investigación, economía, relaciones internacionales, cultura, problemas sociales en América Latina, estudios multidisciplinarios, así como la integración latinoamericana.

El Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales

(Ilas-Cass) es el instituto de investigación latinoamericano integral más grande de China. Desde su creación, ha servido en varias funciones, incluyendo investigación académica, grupo de expertos, difusión de conocimientos, capacitación de personal y servicios de consultoría.

La firma del Convenio con Ilas-Cass, está enmarcada en el Programa de Trabajo del SELA, comprometido con la construcción de una agenda común regional entre bloques de integración para el desarrollo de políticas económicas que contribuyan al crecimiento de América Latina y el Caribe.

Manifestó que la inflación de julio fue la más baja en 39 años

# Presidente Maduro: Con esfuerzo propio Venezuela derrotó la hiperinflación



Anunció la implementación de un sistema de gestión de riesgo crediticio para los emprendedores

T/ Deivis Benítez  
F/ Prensa Presidencial  
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvo ayer una reunión de trabajo con representantes de la banca, seguros y valores, en la que expuso los temas que, en materia económica, “ya cuentan con un conjunto de decisiones, algunas en ejecución y otras ejecutadas, en combinación y unión perfecta con las autoridades del Banco Central de Venezuela”.

En ese sentido, afirmó que este encuentro con representantes de la banca, seguros y valores, permite mantener el ritmo permanente de conversación, diálogo y entendimiento. Además, aseguró que Venezuela vive un hoy un sistema cambiario real, adherido a la economía actual del país.

En el encuentro se debatieron elementos claves del sector, contexto en el que la posición del Gobierno Bolivariano se ha caracterizado por tender los puentes necesarios, a fin de dinamizar la economía nacional. Un ejemplo ha sido la sinergia en el campo económico del Gobierno nacional, al orientar un respaldo importante al Motor Emprendedor venezolano, a través de los programas crediticios de la banca pública nacional.

El Mandatario nacional manifestó la necesidad de que la banca privada también se sume a jugar un papel activo en

el proceso de la recuperación económica del país, a través de mecanismos con el financiamiento a emprendedores y emprendedoras del país. Recientemente, el jefe de Estado se refirió al apoyo financiero al emprendimiento, base sobre la cual subrayó: “Nosotros multiplicaremos los créditos y los financiamientos”.

Recalcó que “ya no se traslada al campo económico la disputa política, ya la economía está en el campo que tiene que estar, en el campo del trabajo, del esfuerzo y la construcción de futuro”. “Tenemos hoy un mercado interno robusto, el consumo interno creció 8,99 por ciento”, informó.

“Faltan cosas por hacer, pero sabemos lo que hay que hacer, lo estamos haciendo y nada nos va a detener en el proceso de construcción de un nuevo modelo económico. Hay optimismo económico por lo que se ve, se siente, por el logro de metas, hay un crecimiento sostenido de la economía real”, señaló.

A su vez indicó que “Venezuela ha logrado sostener un incremento sostenido de la economía real que ha llegado a 13 trimestres de crecimiento de la economía real, del Producto Interno Bruto (PIB). Espero que con la recuperación plena y los años por venir se subsane esa herida y regresen todos los que tienen que regresar”.

## HIPERINFLACIÓN DERROTADA

El presidente Maduro afirmó que la hiperinflación fue derrotada, y anunció que el consumo interno creció ocho por ciento este año.

“En el tema inflación ya en el 2024 podemos decir con tranquilidad, serenidad, con felicidad que hemos derrotado la hiperinflación”, expresó el jefe de Estado.

La inflación de junio fue la más baja en 30 años y la de julio la más baja en 39 años, y estos números se lograron en tiempos de perturbación política “porque veníamos con las medidas coercitivas unilaterales intactas, nosotros tenemos que aprender más allá de esa gente. Todos tenemos derecho al crecimiento”.

“Hacemos para las generaciones futuras, donde ellos crezcan y produzcan en paz, con oportunidades. Nos quisieron robar el derecho a tener oportunidades. Estos números son en medio de la disputa electoral. Hace un mes pretendieron quemar Venezuela”, enfatizó el Mandatario nacional.

En este sentido, destacó que cuando estalló la violencia, el comportamiento de la economía prácticamente no tuvo perturbaciones: “Tuvimos coordinaciones con los productores agrícolas y prácticamente el jueves de esa semana teníamos pleno abastecimiento. Eso dice lo robusta que está la economía y que la disputa política no se traslada a la economía. La hiperinflación ha sido vencida”.

## RECUPERACIÓN ECONÓMICA

El presidente Maduro valoró el actual sistema cambiario con el que cuenta el país, que ha sido fundamental para la recuperación económica. “El dólar entra por aquí y, por la misma que entraba, salía por aquí convertido en importaciones. Solo una hecatombe como la que vivimos en los años 17, 18, 19 y 20 nos permitió echar las bases de lo que ahora tenemos, que es un sistema cambiario sustentado en la economía real y robusto”, explicó.

Estas son buenas noticias para Venezuela, indicó Maduro, “un país que busca fórmulas económicas propias”, “la

construcción de un sistema cambiario que coloca el bolívar (...) en el valor que tiene que tener de acuerdo a su capacidad económica, de producción de nuestro país, que no lo sobrevalora”.

Resaltó que este sistema cambiario busca una tendencia de valoración en términos de la economía real y “marca en buena medida la pauta, por ser un país en vías de desarrollo, un país del sur, marca la pauta de lo que este país debe ser en lo económico y la moneda”.

## GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, presente en la reunión de trabajo, anunció que actualmente se implementa un sistema de gestión de riesgo crediticio para los emprendedores.

“El presidente Nicolás Maduro, ha pedido no menos de 300.000 financiamientos a los emprendedores, y para esto se implementa un sistema de gestión de riesgo crediticio a través de mesas técnicas con la Sudeban”, anunció.

La Banca privada sumará 300.000 nuevos créditos para los emprendedores aunados al millón de créditos que financiará la banca pública para este sector de la economía. “Pongo mi palabra por los emprendedores, el nivel de mora no llega al uno por ciento. El dinero mejor invertido y más seguro; es con ellos”, expresó. “Este país tiene derecho al futuro, al crecimiento, a la prosperidad. El sector bancario ha crecido 21 por ciento en el primer semestre. La República tiene salud financiera, bancaria y monetaria”, aseguró el Presidente.

De igual forma, agregó Rodríguez, se establecerá un mercado interbancario de divisas que permitirá la conexión entre bancos.

La vicepresidenta también recalcó que hace unos meses se aprobó una Ley de Seguros y que se suscribe, por parte del Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Comercio Exterior, el reglamento que va a permitir vitalizar el contenido de este instrumento legal.

Destacó que este reglamento se elaboró luego de las solicitudes de la Asociación Bancaria. “Una de ellas la comercialización de seguros de bajos costos pueda hacerse a través de canales bancarios. Esto permitirá avanzar para beneficio del pueblo venezolano”, expresó.

Rodríguez precisó que a través del Consejo Nacional de Economía se mantiene un diálogo permanente, con los empresarios venezolanos, para fortalecer las finanzas del país. Igualmente, señaló que serán actualizadas las tarifas y comisiones bancarias, para facilitar el uso del bolívar y fortalecer la soberanía monetaria. Además, se realizará el retiro de los billetes del cono monetario anterior, como parte de las solicitudes realizadas por el Sistema Bancario Nacional.

Agregó que el Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Comercio Exterior podrá ofrecer instrumentos de inversión a nivel general y la banca. Además, informó que el Banco Central de Venezuela y la banca trabajarán un descuento en el encaje legal.

Embajador Samuel Moncada expuso plan de injerencia contra Venezuela

# Jorge Rodríguez exhorta a defender la Constitución y los Poderes Públicos



Destacó que “gente que dice que hay que repetir las elecciones ¿Por qué no las repitieron en Brasil o en Estados Unidos? (...) Aquí hay poderes públicos, hay libertad, independencia y soberanía”.

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

En Venezuela no se pueden aceptar “metiches”, ya que en el país existe libertad y soberanía, y, por tanto, no se permite ningún tipo de injerencia, enfatizó ayer el presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, durante la sesión extraordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo.

La aseveración la hizo al concluir la intervención del embajador de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Samuel Moncada, quien presentó un trabajo de investigación que demuestra la injerencia de Estados Unidos en las recientes elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

En ese sentido, Rodríguez sostuvo que “tenemos que defender nuestras instituciones, decir aquí no vienen los metiches, aquí hay Poderes Públicos, Constitución y gente decente, científicos dignos como Samuel Moncada”.

“Aquí hay libertad, independencia y soberanía, métanse su Usaid, sus organismos metiches y su farsa por donde les quepa, aquí hay decencia y un presidente electo el 28 de julio, se llama Nicolás Maduro”, enfatizó.

Estimó que la exposición de Moncada no es una pieza de opinión política, “es

el producto de horas de trabajo buscando en fuentes originales, principalmente fuentes provenientes de quienes protagonizaron y montaron toda esta farsa”.

Sobre el señalamiento de repetir la Elección Presidencial, destacó que “gente que dice que hay que repetir las elecciones ¿Por qué no las repitieron en Brasil o en Estados Unidos? (...) Aquí hay poderes públicos, hay libertad, independencia y soberanía”.

Asimismo, al referirse a los conteos manuales, explicó que “cuando hay sistemas manuales de votación, los conteos rápidos se imponen como resultado preliminar, pero en el caso de Venezuela, los conteos rápidos en condiciones normales son inoperantes, porque la transmisión de las máquinas es más rápida que el conteo rápido, y esa fue la razón por la que publicaron datos falsos”.

## INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

El embajador Samuel Moncada explicó varios elementos utilizados por el Gobierno estadounidense como técnica para ejecutar un golpe de Estado en 2024, posterior a las recientes elecciones presidenciales realizadas el pasado 28 de julio.

“El golpe de Estado continuado contra Venezuela, esta vez penetró el sistema electoral, lo que nos aplicaron a nosotros fue una receta de destrucción y colonización del sistema electoral para imponer a los agentes locales que favorecen a los intereses de Estados Unidos”, afirmó.

Detalló todo el plan impulsado por EEUU junto con la oposición extremista venezolana, como los elementos de la forja de encuestas, en las que daban como ganador a Edmundo González, cómo pagaron a medios de comunicación en

Venezuela para difundir noticias falsas y cómo crearon una página web paralela desde la noche antes de las elecciones para usurpar las funciones del Poder Electoral.

También explicó como la Usaid financió la operación electoral contra Venezuela para favorecer a María Corina Machado. “Tenían destinado para este año un gasto de 50 millones de dólares para, entre otras acciones, interferir en las elecciones de nuestro país”.

“Este tipo de operaciones se usó en Serbia, Georgia, en Kirguistán. Estamos siendo objetos de una operación psicológica y quien está detrás es el Comando Sur. En el campo militar, la guerra se libra en campos de batalla simultáneos, son operaciones combinadas”, sostuvo.

## APROBADA LEY DE EMPRENDIMIENTOS

Otro punto, fue la aprobación en segunda discusión, del Proyecto de Reforma de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos.

La ley define el emprendimiento, como “la actividad económica con fines de lucro, ejercida por una o más personas, que adquiere personalidad jurídica con la inscripción del registro nacional de emprendimiento en los términos previsto en esta ley”.

El instrumento legal establece que todos los emprendedores deben innovar y tener la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, sustentable y responsable.

## DERECHOS DE PALABRA

Por su parte, en un derecho de palabra, la diputada Tania Díaz, resaltó la valentía y heroísmo del pueblo al tomar las calles de Caracas, el pasado miércoles 28 de

## AN autorizó separación temporal de sus cargos a diputados

El Poder Legislativo autorizó la separación temporal de sus cargos a los diputados Diosdado Cabello, Ricardo Sánchez, Arnaldo Sánchez y Grecia Colmenares, quienes asumieron responsabilidades ministeriales.

Los citados parlamentarios integrarán el gabinete de Gobierno, como es el caso de Diosdado Cabello en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz; de Ricardo Sánchez, en Educación Universitaria; Arnaldo Sánchez, en Deportes; y en Juventud, Grecia Colmenares.

Jorge Rodríguez felicitó a los cuatro parlamentarios que asumieron responsabilidades como ministros del Gabinete de Gobierno. “Deseamos éxitos y desde aquí les enviamos un gran abrazo a nuestros queridos y queridas compañeras que han sido honrados con la designación como ministros por el presidente Nicolás Maduro Moros, y les ofrecemos un aplauso de felicitaciones”, expresó.

También, el primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante, felicitó al nuevo Gabinete Ministerial y señaló que el Parlamento se pone “a la orden para la nueva etapa revolucionaria que reclama y demanda mayor profundización de democracia, socialismo y trabajo junto al pueblo”.

“Respaldamos todas las designaciones hechas por el presidente Nicolás Maduro y nos ponemos totalmente a la orden para esta nueva etapa revolucionaria que reclama y demanda profundización de democracia, socialismo y trabajo junto al pueblo”, precisó.

agosto, para respaldar la reelección del jefe de Estado, Nicolás Maduro.

“Hemos vencido al fascismo, hemos vencido muchas cosas, por eso queremos desde esta Asamblea saludar y enaltecer, y sentirnos muy orgullosos del pueblo de Venezuela, que no solamente se movilizó en Caracas, sino en todo el país para dejar a la derecha aliada al crimen internacional, aliada al fascismo internacional, para dejarla en el lugar donde le corresponde estar, en el trastero de la historia”, subrayó.

También el diputado Roy Daza, en su derecho de palabra, destacó la realización de la décima primera Cumbre del ALBA realizada el pasado 26 de agosto y la diputada Bussy Galeano, en su intervención expresó el rechazo categórico de la trágica agresión contra el pueblo de Palestina, a 10 meses del inicio de los ataques.

Van más 40.600 personas asesinados por militares de Israel desde el pasado 7 de octubre

# Al menos 31 palestinos murieron por bombardeo israelí en Gaza

Los ataques se han concentrado en hacer daño a población civil desarmada y vehículos motorizados

T/ Agencias  
F/ Cortesía  
Gaza

Al menos 31 palestinos perdieron la vida hoy jueves por bombardeos israelíes



en la Franja de Gaza, señalaron fuentes palestinas.

Un dron israelí bombardeó una reunión de palestinos en el este de la ciudad de Rafah, en el sur de la Franja de Gaza, con al menos un misil, dijeron fuentes de seguridad palestinas.

Por su parte, fuentes médicas informaron a Xinhua que el ataque provocó la muerte de siete palestinos y dejó docenas de heridos.

Además, tres hombres jóvenes murieron en el ataque de un dron israelí contra una motocicleta en la zona industrial en el norte de la ciudad de Rafah, de acuerdo con fuentes médicas.

En la ciudad de Gaza, ocho palestinos perdieron la vida en un

ataque israelí contra una casa en los alrededores del Hotel Al-Amal, en el occidente de la ciudad, dijeron fuentes locales y testigos.

La Autoridad de Defensa Civil en Gaza dijo en un comunicado que su personal retiró de la casa los cuerpos sin vida de las víctimas, así como a varios heridos, y que continúan buscando a personas atrapadas entre los escombros.

Por otra parte, fuentes médicas señalaron a Xinhua que 13 cadáveres fueron enviados a hospitales en Khan Younis, en el sur de la Franja de Gaza, como resultado de los bombardeos israelíes contra varias áreas de la ciudad.

## MÁS DE 40.600 PERSONAS ASESINADAS

Los incesantes ataques del Ejército israelí en la Franja de Gaza ya dejan al menos 40.602 personas muertas, según la última actualización del Ministerio de Salud local emitido este jueves 29 de agosto.

El nuevo reporte se conoce luego de que al menos 20 palestinos murieran en medio de los ataques de los militares de Israel solo en las últimas horas, de acuerdo con fuentes sanitarias citadas por la agencia de noticias Reuters.

No obstante, la cadena árabe 'Al Jazeera', que citó a la cartera de Sanidad, indicó que entre el miércoles y lo corrido de este jueves al menos 68 gazatíes han sido asesinados en los bombardeos.

Y es que las tropas del país dirigido por Benjamin Netanyahu siguen adentrándose aún más en el enclave. Este 29 de agosto, bombardearon áreas en todo el territorio gazatí, en lo que aseguran son ofensivas contra militantes de Hamás y su grupo aliado, la Yihad Islámica, aunque la gran mayoría de asesinados en más de 10 meses de hostilidades son civiles, incluidos miles de niños.

## ONU EXIGE PARAR OPERACIÓN MILITAR EN CISJORDANIA

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, pidió a Israel que detenga inmediatamente su operación militar en el norte de Cisjordania, en la cual han resultado muertas al menos 11 personas, según el último balance del Ministerio de Salud palestino.

“Los últimos acontecimientos en la Cisjordania ocupada, incluido el lanzamiento de operaciones militares a gran escala por parte de Israel, son profundamente preocupantes. Condeno enérgicamente la pérdida de vidas, incluidas las de niños, y pido el cese inmediato de estas operaciones”, escribió Guterres en su cuenta de la red social X.

Israel lanzó lo que llama una operación antiterrorista el pasado lunes, 26 de agosto, en la que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y el servicio de seguridad interior (Shin Bet) logró abatir a cuatro terroristas que se escondían en una mezquita en Tulkarim, reseña Sputnik.

Uno de los muertos fue identificado como Mohammed Jaber, comandante de la Yihad Islámica Palestina, que estuvo involucrado en el ataque del pasado mes de junio en la ciudad cisjordana de Qalqilya. Jaber, también conocido como Abu Shujaa, era el comandante del batallón Tulkarim, y en los últimos meses había sobrevivido a varios intentos de las fuerzas de seguridad israelíes por asesinarlo y el arresto por parte de la Autoridad Nacional Palestina.

Ambas empresas forman parte del grupo económico liderado por Elon Musk

## Supremo de Brasil bloquea las cuentas de Starlink para cobrar multas de X

T/ RT  
F/ Cortesía  
Caracas

El Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) ordenó el bloqueo de todos los valores financieros que la empresa Starlink tiene en ese país, ante la falta de representante legal de la red social X en el gigante suramericano.

La empresa de internet satelital Starlink y X forman parte del mismo grupo económico liderado por Elon Musk. La decisión de bloquear sus cuentas bancarias, ordenada por el ministro Alexandre de Moraes, pretende garantizar el pago de las multas impuestas a la red social, reseñó G1.

Aunque recién se conoce esta medida, la misma había sido ordenada el pasado 18 de agosto y se notificó a todos los directores de Starlink en Brasil.

Un día antes, el pasado 17 de agosto, X anunció el cierre de sus operaciones en territorio brasileño, señalando que la acción buscaba “proteger la seguridad” de su personal.

### “RECUERDA MIS PALABRAS

La plataforma responsabilizó del cierre a De Moraes, a quien acusó de haber amenazado con arrestar a su representante legal en Brasil, si no cumplían “sus órdenes de censura”. En distintos momentos, el juez ordenó consignar datos de acceso de algunos perfiles, borrar ciertas publicaciones y la suspensión de las cuentas de ‘influencers’ bolsonaristas, algo a lo que X ha hecho caso omiso.

El miércoles pasado, el STF dio un ultimátum a Musk. El máximo tribunal emitió una “orden de citación” dirigida al magnate, a quien se le ordenó designar a un representante legal de X en



Elon Musk amenazó al ministro Alexandre de Moraes

Brasil en un plazo de 24 horas, si no quiere exponerse a la “suspensión inmediata” de las actividades de esa plataforma.

Ante ello, Musk respondió con un mensaje directo a De Moraes. “Un día, Alexandre, esta foto

tuya en prisión será real. Recuerda mis palabras”, amenazó el empresario en una publicación en su red social, que también incluía una imagen creada por inteligencia artificial en la que se ve a un juez calvo en una celda.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
214° y 165°  
Caracas, 10 de junio de 2024  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000629.  
EDICTO  
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara por la ciudadana GRENDY KALIN YARCE, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-11.059.424, en contra de la sociedad mercantil INVERSORA FEDORA C.A., inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda (hoy Distrito Capital) en fecha 17 de julio de 1986, bajo el N° 42, Tomo 21-A Pro., en la persona de su directora la ciudadana TEODORA OLLERO DE ADATI, venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° V-1.891.063, respectivamente, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000629, nomenclatura interna de este tribunal, que por auto de este mismo fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en el cartetero del tribunal que de los edictos haga. Asimismo, se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios “EL UNIVERSAL” y “CORREO DEL ORINOCO”, de esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FERIA  
EL JUEZ,  
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000629  
WSC/EMLR/ Kengerlin.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 15 de julio de 2024  
214° y 165°  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000825  
EDICTO  
SE HACE SABER

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS ALBERTO RAMON MEJIA GONZALEZ, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-5.636.669, fallecido el 13 de diciembre de 2023, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la pretensión que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana EDITH JOSEFINA TORRES AGUILAR, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-14.195.062, contra el ciudadano YONAIER ALBERTO MEJIA TORRES venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-31.453.311, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2024-000825, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado. Les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO”, de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,  
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)  
Años: 213° y 164°  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001033  
Vista la diligencia presentada en fecha 5-2-2024, por la ciudadana KATHERINE ELENA MONTESINOS FREITES, asistida en este acto por el abogado MIGUEL JOSÉ HERNÁNDEZ ACUÑA, inscrito en el Impreboogado bajo el No. 162.053, mediante la cual consigno copia del acta de delación del ciudadano WILLIAN BENITES ANTONIO SANCHEZ (+), parte demandada en la presente causa. En consecuencia, este Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del Código de Procedimiento Civil, ordena la suspensión del presente proceso y el emplazamiento mediante edicto de los herederos conocidos y desconocidos del ciudadano WILLIAN BENITES ANTONIO SANCHEZ (+), quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 3.811.681, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal dentro del lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que el edicto se haga a darse por citados en el presente juicio. Libre edicto, el cual deberá ser publicado en los diarios “CORREO DEL ORINOCO” y “VEA” durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procesamiento Civil.

LA JUEZ  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON  
LA SECRETARIA  
Abg. SCARLETT NICOLL RIVAS ROMERO  
En esta misma fecha del auto que antecede, se libro edicto.  
LA SECRETARIA  
Abg. SCARLETT NICOLL RIVAS ROMERO  
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001033  
JWR/SNRR/NCJ

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



Hoy como ayer, los trabajadores del diario difunden las luces e instruye a sus compatriotas

El Correo del Orinoco: artillería de la dicha comunal

Quien quiera conocer en detalle lo que ocurre en Venezuela en cada momento histórico, debe necesariamente consultar el Correo del Orinoco, que es una crónica de los hechos expuestos en forma objetiva, por terribles que estos sean

T/ José Gregorio Linares F/ Cortesía Caracas

sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en aras de la Patria”.

Aquí no se edulcora la realidad: se le pinta con objetividad, pero sin pesimismo ni derrotismos. Luego se invita a transformar positivamente esta dolorosa circunstancia, “en aras de la Patria”. Esta línea de conducta la mantiene el actual Correo del Orinoco que, con la mirada puesta en la victoria, en sus páginas nos recuerda cuánto cuesta, en medio de un país bloqueado, “el precio de la Libertad”.

LOS VERDUGOS QUE SE HACEN LAS VÍCTIMAS

El Correo del Orinoco exalta las decisiones que la dirigencia patriota ha tomado a lo largo de la guerra de independencia, decisiones controversiales, pero que de no haber sido tomadas la suerte de los republicanos habría sido adversa. Por ejemplo, las autoridades españolas quisieron imponer una narrativa donde los realistas aparecían como civilizados contendientes y los patriotas como bárbaros y sanguinarios. Para demostrarlo exhibían el Decreto de Guerra a Muerte expedido por el Libertador el 15 de junio de 1813.

El Correo del Orinoco refuta estas falsedades. Explica que la guerra a muerte fue la única respuesta posible de los patriotas ante el más espantoso genocidio que cometían los realistas contra el pueblo tras la caída de la primera República. De hecho, se afirma en el número del 24 de octubre de 1818: “la guerra a muerte la empezaron los españoles con la más feroz barbarie; y cuando nosotros autorizados por el Derecho de gentes y aún por el divino, adoptamos, aunque muy tarde, la represalia, entonces gritaron con escándalo que los republicanos eran los autores de la guerra a muerte”.

Al discurso de los verdugos que querían hacerse pasar por víctimas, le salió al paso el Correo del Orinoco, ponién-



dose del lado correcto de la historia. Ahora también hay muchas hienas y lobos disfrazados de afables ovejas y mansos corderos, y en las páginas del Correo del Orinoco, se muestran sus verdaderos rostros.

CONTRA EL INJERENCISMO ESTADOUNIDENSE

En 1817 la península de la Florida pertenecía a España. Desde allí, procedentes de EEUU, se contrabandeaban armas y víveres a favor de los realistas. Entonces en una osada acción político militar, una expedición de venezolanos (Pedro Gual, Lino de Clemente y Juan Germán Roscio) y de extranjeros (Luis Aury y Gregor Macgregor), depone a los españoles, toma la isla de Amelia y crea la República independiente de La Florida; nación que existió entre el 29 de junio y el 23 de diciembre de 1817.

Alevosamente EEUU se opuso a la instauración de esta república patriota. El presidente Monroe anunció: “Los fundadores de la nueva República son unos bandoleros, aventureros, fugitivos internacionales y piratas que no habían establecido un nuevo gobierno, sino un centro de piratería”. De inmediato mandó al general Jackson a invadir la Florida y adueñarse del territorio, después de sacar por la fuerza a los patriotas.

El Correo del Orinoco valientemente denuncia, en su edición del 27 de marzo de 1818, que el presidente Monroe ha incurrido en una abusiva acción injerencista que lesiona la causa de la independencia de la

América del Sur al “quitar a los Patriotas lo que éstos habían quitado a sus enemigos”. Recalca: “Erró el Presidente cuando lanzó de Amelia al Comodoro Aury y demás Patriotas. Erró el Presidente en toda la conducta que llevó contra los poseedores de Amelia, violó el derecho de las naciones, y despojó a los oprimidos Floridianos de la senda que les abrió el General McGregor para su libertad; fueron disparatados todos los pasos del Presidente contra las medidas de los libertadores de las Floridas”.

Ha sido una constante en el Correo del Orinoco, tanto en el pasado como en el presente, el coraje para denunciar el injerencismo estadounidense, que tanto daño causa a nuestro pueblo y a nuestra república; donde nuestros líderes son acusados nuevamente de “bandoleros, aventureros, fugitivos internacionales y piratas”.

ROBO DE NAVES Y BIENES

Igualmente, el Correo del Orinoco de tiempos de Bolívar censura la acción vandálica llevada a cabo por el gobierno de EEUU, el cual, contraviniendo las leyes mercantes internacionales, se apoderó por la fuerza de un buque propiedad de Venezuela que hacía escala en uno de sus puertos. En su edición del 19 de febrero de 1820 denuncia que “el 21 de abril de 1819 fue apresado en Baltimore, EE.UU., el bergantín corsario venezolano Congreso de Venezuela. ¿Por qué este buque había sido capturado en puerto norteamericano, si Estados Unidos era un país

neutral en la guerra que enfrentaba a España con sus excolonias americanas?” La captura de esta nave condujo a un largo juicio amañado y a una sentencia definitiva en 1823... a favor de España, que terminó quedándose con lo que no era suyo.

Al parecer este impulso que lleva a algunas naciones a apoderarse de naves que no les pertenecen, para entregárselas a naciones enemigas de los verdaderos dueños, se mantiene vigente. Hoy como ayer el Correo del Orinoco enjuicia esta práctica vandálica, con la que recientemente nos robaron un avión para entregárselo a EEUU, que lo destruyó públicamente, en un ejercicio de sadismo comunicacional. También desde sus páginas han sido denunciadas todos los robos, desfalcos y atracos de que Venezuela ha sido víctima, a manos de los nuevos gánsteres internacionales.

LA DICHA COMUNAL

En el primer número del Correo del Orinoco, el 27 de junio de 1818, se anuncia: “Deseando el Jefe Supremo multiplicar los establecimientos tipográficos, ha determinado que por ahora se instruyan tres jóvenes en el arte de la imprenta. Estos jóvenes serán mantenidos por el Estado, y luego que se hallen regularmente instruidos, se les dará una colocación conveniente”.

Los herederos intelectuales de esos tres jóvenes aprendices trabajan hoy en el Correo del Orinoco, y continúan ejecutando la misión que les fue encomendada a sus antecesores. Nos instan a participar de esta titánica tarea de educación patriótica. Nos dicen, citando el Correo número 109: “Nosotros los conjuramos a que no estén en silencio. Les pedimos que escriban, que difundan las luces e instruyan a sus compatriotas.”

Finalmente, nos recuerdan, con el Correo número 67 a la vista, que el primer deber de un patriota es “anteponer siempre al propio bien el bien general, para que la república pueda descollar, y se formen ciudadanos íntegros, irreprochables y consagrados a la dicha comunal”.

En eso anda el Correo del Orinoco: propiciando la dicha comunal. Felicitaciones en su aniversario.

## Así de Simple

## De Observadores a testigos y víctimas

Jean Araud

Cumplidas las Presidenciales, siguen llegando del exterior preguntas pidiendo validación acerca de los resultados ratificados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmando la reelección por mayoría absoluta del presidente Nicolás Maduro y preguntas sobre la situación actual de nuestro país.

Quienes preguntan son parte de los 2.000 Delegados Internacionales Observadores de los cuatro continentes, quienes ahora desde sus naciones, observan con natural preocupación noticias que “influencers” y la novedosa ciberguerra proyectan al mundo sobre un panorama muy distinto a la realidad que presenciaron durante su estadía.

Invitados por varios organismos y entidades, estos Observadores contaron con una centena de *Attachés* intérpretes coordinados por nuestra Cancillería, para brindarles la atención merecida, atender sus agendas, requerimientos, restricciones alimentarias y seguridad.

Fueron testigos del pleno ejercicio de la soberanía popular, la democracia participativa y protagónica consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Estado de Derecho y el funcionamiento de las instituciones públicas, en particular del CNE.

Aparte de unos hechos aislados, presenciaron nuestras Presidenciales en un país en paz y según comentaban, muy diferente a las noticias que llegan a sus naciones.

Pero, también escucharon –de un sector minoritario de la oposición– afirmaciones anticipadas de “fraude electoral” sin ninguna prueba, un *remake* que no sorprendió a los que nos habían visitado en anteriores elecciones.

Fueron testigos de algunas manifestaciones aisladas presentadas como de “opositores en democracia”, observando que en realidad se trataba de vulgares delincuentes contratados y remunerados.

Además, de testigos llegaron a ser víctimas, cuando no pudieron llegar al Aeropuerto Internacional de Maiquetía para tomar sus vuelos de regreso y tuvieron que retornar a sus hoteles, porque una decena de estos delincuentes cumplía su misión de bloquear la autopista al Edo. La Guaira.

Lamentaron mucho que durante su estadía, por evidentes motivos de seguridad preventiva, no pudieron como deseaban visitar Venezuela y poco pudieron compartir con su Pueblo.

Ahora, aparte de sus preguntas, estos Observadores nos envían artículos que publican en sus respectivos países, para informar a sus conciudadanos de la realidad venezolana.

“Influencers” y ciberguerra deben saber que “... el sol no se puede tapar con un dedo”; que es difícil manipular con mentiras descartadas al Pueblo venezolano y a los Observadores Internacionales de amplia experiencia.

jean.araud@gmail.com  
Caracas

## Al fascismo hay que exterminarlo

José Alfredo Ureña

Según la Real Academia Española el fascismo es “... un Movimiento de carácter sociopolítico y totalitario que se desarrolló en Italia en la primera mitad del siglo, tras la Primera Guerra Mundial”.

El fascismo trata de organizar un movimiento de masas en un intento de hacerse con el poder del Estado. Busca subordinar por la fuerza todas las esferas de la sociedad a su visión ideológica de comunidad orgánica, normalmente a través de una imposición totalitaria y en oposición a la democracia.

El fascismo tiene sus similitudes con la Revolución de Colores y otros movimientos extremistas en el uso de propaganda para movilizar a las masas y legitimar sus causas.

En esta movilización de masas se utilizan muchos recursos financieros que en algunos casos vienen de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o de países interesados en hacerse de los recursos naturales de un determinado país.

Por otra parte, el fascismo tiene un rechazo profundo a la institucionalidad y a la democracia.

El fascismo en la República Bolivariana de Venezuela lo hemos visto desde hace más de dos décadas, desde el mismo año 1999 cuando el comandante Hugo Chávez ganó las elecciones, porque ya el 11, 12 y 13 de abril 2002 se inició la arremetida del fascismo dando un golpe de Estado con apoyo del Gobierno de Estados Unidos, que está interesado desde todos los tiempos en apoderarse de los miles de millones de barriles de petróleo que tenemos los venezolanos, como reservas probadas en la “Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez”. Además del coltán, las tierras raras, el oro, los diamantes y demás minerales preciosos que están en nuestro suelo patrio, sin contar el agua dulce que será el motivo de las guerras futuras.

Así le hemos seguido viendo las fauces al fascismo, que ha venido asesinando venezolanos en los años 2014, 2017, 2018, 2019, 2022 y el 29 y 30 de julio de 2024, siempre con el apoyo del Gobierno estadounidense y últimamente con apoyo de algunos gobiernos de derecha de América Latina y Europa y sus colaboradores como Juan Guaidó, María Corina Machado, Leopoldo López, Julio Borges, Antonio Ledezma, Carlos Vecchio, Juan Requesens y una lista de apátridas y vendepatria que se han prestado para hacerle daño al Pueblo venezolano.

Desde 1999 hasta estos tiempos, este grupo de fascistas ha cobrado la vida de cerca de 300 venezolanos y casi 3.000 personas lesionadas, contando los 27

asesinados y 192 heridos, después del 28J, por parte los “comanditos” fascistas que organizó María Corina Machado y su banda incluido Edmundo González, con el lema de la campaña “Vamos a cobrar”, con lo que eso implica, violencia, venganza, baño de sangre, caos, exterminio para ir “Hasta el final”.

La verdad es que este tipo de arremetidas fascistas en Venezuela siempre están apuntaladas por el Gobierno de EEUU y sus mentiras de apoyo humanitario.

Hay que recordar que el Gobierno estadounidense mintió sobre Irak y la muerte de su presidente Saddam Hussein, mintió sobre Libia y la muerte de su presidente Muammar Gaddafi, mintió sobre Siria, mintió sobre Afganistán, mintió sobre las bombas atómicas arrojadas en Hiroshima y Nagasaki que fueron dos ataques nucleares ordenados por Harry Truman, presidente de Estados Unidos, contra el Japón.

Este grupo de fascistas no solamente ha asesinado personas inocentes en nuestro país, porque las ponen como *carne de cañón* y les pagan para ir a asesinar policías, guardias nacionales y a otros venezolanos, sino que han hecho *lobby* con el Gobierno de EEUU para que acentúe las sanciones y el bloqueo y así seguir matando venezolanos inocentes por falta de recursos para adquirir alimentos, medicinas, mantener hospitales, comprar repuestos para reactivar las refinerías y demás industrias del país.

El Pueblo venezolano es amante de la paz y está obstinado de que cada vez que hay elecciones en el país, siempre la oposición fascista viene con la misma película, gritar “fraude”, no presenta pruebas y llama a sus seguidores a la calle y paga mercenarios para que asesinen a nuestro Pueblo. Esto hay que acabarlo de raíz.

De aquí la importancia de legislar sobre este tema en nuestro país. Así que bienvenida la Ley contra el Fascismo, Neofascismo y expresiones similares: “... Esta Ley tiene como por objeto establecer los medios y mecanismos para preservar la convivencia pacífica, la tranquilidad pública, el ejercicio democrático de la voluntad del pueblo, el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia y el respeto recíproco, frente a expresiones de orden fascista, neofascista o de similar naturaleza que puedan surgir en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

¡Al fascismo hay que exterminarlo de raíz y para siempre!

alfredoure1961@gmail.com  
San de los Morros / Edo. Guárico

## Punto Crítico

## La reforma electoral

Roy Daza

El presidente Nicolás Maduro anunció que lo que viene el próximo año es “... la mamá de las elecciones, porque se tiene que elegir a los diputados de la Asamblea Nacional, los 23 gobernadores, los 335 alcaldes, los 23 consejos legislativos y los 335 concejos municipales”.

Además de este importante anuncio, que será el centro del debate político en adelante, señaló que: “... la extrema derecha está llevando por un barranco a un sector de la oposición, porque está alejado, una vez más de la lucha política legal”.

Y agregó: “... Allá el que se salga de la Constitución y no respete los Poderes Públicos (...) aquellos que no reconocen el Poder Electoral, que no reconocen el Poder Judicial, que no reconocen a los Poderes del Estado, que no respeten el derecho a la paz, no respeten el poder de la Constitución, sencillamente, por ley, no pueden participar en los procesos electorales que vengan”.

Ahora está bien claro para todo el mundo que la ultraderecha fascista utilizó el proceso electoral del 28 de julio para intentar dar un golpe de Estado, fracasaron, es cierto, pero esa situación obliga a tomar decisiones en el campo legislativo.

La Asamblea Nacional debe comenzar la reforma de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, y la Ley de Partidos Políticos, reuniones públicas y manifestaciones.

Es decisivo establecer que los partidos políticos que postulen y los candidatos deben comprometerse a respetar la Constitución, las leyes, y a las instituciones.

Y también un punto que es clave en este momento político: los aspirantes a participar en las elecciones de 2025 deben expresar si acatan o no las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del jueves 22 de agosto, que confirma la elección del presidente Maduro.

La democracia venezolana tiene un pueblo heroico que la defiende.

dazaroy@gmail.com  
Maracay Edo. Aragua



Diseño y Creación: elTANOyea / Equipo: La Marcianita, JorgeH. Comité, Alex Tacuato y Baseña.

## El Correo del Orinoco y los desafíos actuales

Irán Aguilera

Hoy viernes 30 de agosto cumple 15 años nuestro *Correo del Orinoco*, la *Artillería del Pensamiento*, fundado por el comandante Hugo Chávez con el objetivo de construir una segunda era del *Correo del Orinoco* fundado por el Libertador Simón Bolívar el 27 de junio de 1818, y esta segunda era llegó para revitalizar el periodismo revolucionario, defender la verdad y fortalecer las luchas populares en el campo de las ideas.

Un nuevo Aniversario que se celebra en el contexto histórico pos28 de julio: el presidente Nicolás Maduro reelecto por la voluntad popular para el periodo 2025-2031, y un nuevo intento de golpe de Estado, ejecutado por la extrema derecha fascista, prácticamente ya derrotado.

El ataque imperialista contra la Revolución Bolivariana es brutal, ejemplo de

tal ataque se ve en el uso desmesurado de las redes sociales como arma de guerra, redes controladas sin escrúpulos por una minúscula élite mundial de manera monopólica, devenidas en poderosas armas usadas para forzar un convencimiento, mediante la manipulación de las emociones, en un importante sector de la población para utilizarlo en el intento de restaurar el dominio del Imperialismo estadounidense en nuestro país.

Cuando los enemigos de la Patria utilizan las redes sociales con fines subversivos vemos cómo llueven por ahí, torrencialmente y sin control, todo tipo de comentarios insultantes, se censuran las cuentas de quienes se atreven ir a contracorriente, se estigmatizan las miradas alternativas, en otras palabras, de manera criminal se le prepara el terre-

no al fascismo como se le preparó para los días 28, 29 y 30 de agosto.

Como lo hizo el *Correo del Orinoco* de la primera era hoy es imprescindible seguir defendiendo los principios de independencia, soberanía nacional, constitucionalidad, paz, unidad del Pueblo y la libre autodeterminación, como lo hace firmemente esta segunda era.

Recordemos el primer editorial, fechado el 30 de agosto de 2009, escrito por el comandante Chávez para trazar claramente la orientación:

“El *Correo del Orinoco* es un... perrecho de la *artillería del pensamiento*, que en la guerra por alcanzar nuestra definitiva independencia está llamado a ocupar el sitio de los disparos gruesos y de ablandamiento del terreno enemigo, caracterizado por su terrorismo mediático”.

Para cumplir con más eficiencia con esa acertada orientación al *Correo* se le plantean grandes desafíos en la compleja realidad del presente.

Actualmente existe una tendencia rígida por quienes monopolizan el control de Internet –y de la mediática en general– para forzar un cambio cultural a favor de los intereses del gran capital depredador.

No basta con tener una profunda comprensión de este fenómeno, es necesario meterse en esa candela, no para quemarse sino para insurgir a favor de los intereses de los pueblos como lo planteaba el comandante Hugo Chávez.

palcarito3@gmail.com  
Barcelona / Edo. Anzoátegui

La actriz protagoniza la pieza *Caperucita, lo que nunca se contó*

## Ivanna Cordido: “Nosotros hacemos teatro infantil con seriedad”

El Grupo Skena con esta adaptación creada por autor argentino, Claudio Hochman, y en esta oportunidad bajo la dirección de Angélica Arteaga, empieza a celebrar sus 45 años

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Cortesía Acela Santamaría  
Caracas

“Yo estaba muy nerviosa por la reacción de los niños, porque es un público muy honesto y si algo no les gusta, pues no les gusta, se duermen o se van, gritan y chau. Pero la sorpresa que tuvimos desde la primera función fue la gran receptividad que tenían, lo que se veía también en los adultos”, contó para el *Correo del Orinoco* Ivanna Cordido, la actriz protagonista de *Caperucita, lo que nunca se contó*, un montaje que se presentará en El Rosal, en Caracas, con funciones mañana sábado 31 de agosto, a las 3:00 de la tarde y el domingo 1ro. de septiembre desde las 11:00 de la mañana.

Acotó Cordido que “si bien es teatro infantil, es una obra

dirigida para toda la familia. Primeros son los chicos, pero hay chistes que los entienden los adultos, porque en el (grupo) Skena decimos que ‘nosotros hacemos teatro infantil con la seriedad como si hiciéramos Hamlet’. Y ha sido la constante”.

Para esta actriz en la actualidad los niños están más apegados a la tecnología. No obstante, considera que en el teatro estas nuevas generaciones pueden encontrar, dentro de ellos, algo que se encienda, que despierte nuevas sensaciones e inquietudes.

### CUATRO DÉCADAS Y MEDIA

De cara a sus 45 años de fructífera existencia, el Grupo Teatral Skena presenta la segunda temporada de una versión moderna del cuento clásico conocido por todos, pero en este caso llena de mucho humor, un dinamismo contagioso y música para público infantil y adulto.

A Ivanna Cordido como Caperucita, la acompañan Nerea Fernández como la mamá y la abuela; Henry Soto como el papá cazador; y Djamil Jassir como “el lobo que no es tan feroz”, todos



El elenco está conformado por intérpretes de reconocida experiencia

bajo hermosa escenografía creada por Oscar Salomón e iluminación de Dorwis Yuncosa; producción musical, Álvaro Montbrun. Domingo Balducci participa en la propuesta como coach vocal; la asistencia de dirección y producción está a cargo de Ariadna Carrillo; mientras las coreografías y producción general son de Claudia Camacho.

Los comienzos de Ivanna Cordido cuando adolescente fueron precisamente en el teatro infantil con el Grupo Teatral Encore, de corte colegial. Luego estuvo con el escritor, productor y director, Marcos Gámez, en la

obra *El príncipe encantador* en la que interpretó a la princesa (2019) y luego *Alicia en el país de las maravillas* con el Grupo Teatral 64, dirigida por Leonardo Mendoza.

También ha realizado obras para adultos, con el exigente grupo Teatro de La Penumbra con Andreina Polidor a la cabeza. En esta etapa se desempeñó como actriz y como asistente de producción; mientras que ya en el Skena tuvo un personaje en *La Ternura*, como la princesa Salmón.

“También he dirigido los dos talleres montajes en el Teatro

Trasnocho, siendo una experiencia súper gratificante, que también me ha ayudado en mis habilidades actorales, el ayudar a actuar. Y creo que me ha ayudado más a mí. Realmente es algo muy bidireccional lo que ves en otra persona y lo que uno entiende ahora desde afuera cuando dirige, de lo que necesita esa persona lograr para que eso sea verdadero, pero que sea con juego, con energía y todo lo técnicamente difícil que es actuar espiritual, física y psicológicamente. Hacer teatro es difícil sea lo que sea”, analizó.

*Caperucita, lo que nunca se contó*, original del autor argentino Claudio Hochman y en esta oportunidad bajo la dirección de Angélica Arteaga, presenta una historia cargada de diversión. Una propuesta lúdica que juega con los personajes originales del cuento, “pero transformando el relato en una comedia de enredos alocados y ocurrencias, donde nada es como debería ser y nadie sabe cómo terminará este juego lleno de bailes y canciones disparatadas y divertidas”, describe gacetilla de prensa.

Sadra Oblitas e Ignacio Barreto intervinieron en la inauguración

## Abrieron la Sala Conectatec en la Unearte, núcleo Maracay

T/ Prensa Gabinete Cultural Aragua  
Aragua

Como parte de las políticas implementadas por el Gobierno Nacional a través del sistema 1 X 10 del Buen Gobierno para atender las necesidades del pueblo y dando respuesta a las solicitudes realizadas por los estudiantes universitarios del estado Aragua para acceder a la herramientas tecnológicas de la comunicación e información, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte) Maracay, la inauguración de la Sala Tecnológica Conectatec con la presencia de la saliente ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Sandra Oblitas, y del rector de esta casa de estudios, Ignacio Barreto.

En su intervención Oblitas afirmó que la sala Conectatec “es la respuesta que otorga el gobierno del presidente Nicolás Maduro a las solicitudes realizadas por los estudiantes universitarios del estado Aragua, en función a las necesidades planteadas para su acceso a las herramientas de la comunicación para la formación profesional, herramientas para la formación virtual y el acceso a la información a través de estas plataformas,

de allí que se tomó la decisión de dar una solución que tenga forma colectiva y que permita a los estudiantes encontrarse, organizarse y de trabajar en colectivo”.

Agregó que se realizó una videoconferencia con varios estados del país para acompañar de manera virtual la inauguración simultánea de las salas Conectatec en las sedes Apure, Bolívar, Guárico, Sucre y Lara, entre otros, en la que tanto estudiantes como docentes manifestaron y agradecieron la respuesta suministrada a sus solicitudes.

Por su parte, el rector de la Unearte, Ignacio Barreto, destacó que la dotación para la sala Conectatec consistió en nueve computadoras portátiles y el módem-router necesario para el suministro de Internet, lo que garantizará, de manera óptima, el acceso de los estudiantes y docentes de todas las universidades que hacen vida en el municipio Girardot, a la información necesaria para su formación profesional.

Para finalizar, el líder estudiantil, Diego Carpio, en nombre de sus compañeros de estudios agradeció al presidente Nicolás Maduro por la dotación realizada, al tiempo que expresó el compromiso de sus discípulos para el cuidado y mantenimiento de las herramientas tecnológicas habilitadas en esta sala Conectatec.



BANCO DE VENEZUELA, S.A. BANCO UNIVERSAL

RIF G-20009997-6

### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse de forma virtual, el día **martes, veinticuatro (24) de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Resolución N° 063.11, de fecha 18 febrero de 2011, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.628, de fecha 3 de marzo de 2011, referente a las “Normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos”, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

**PRIMERO:** Considerar y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre concluido el 30 de junio de 2024, con vista a los Informes de la Junta Directiva, de los Comisarios y Auditores Externos.

**SEGUNDO:** Considerar y resolver acerca del reparto de dividendos.

**TERCERO:** Nombramiento de un Comisario Principal, en virtud de la renuncia del anterior.

Los Estados Financieros, informes de la Junta Directiva, de los Comisarios y de los Auditores Externos, estarán a disposición de los señores accionistas en la Gerencia Accionistas y Custodios del Banco, ubicada en su sede principal. Dicha información, así como la dirección electrónica donde se realizará la video conferencia y el número de ID de la reunión, podrá ser solicitada vía electrónica a través del correo: [accionistasbdv@banvenez.com](mailto:accionistasbdv@banvenez.com), y los siguientes números telefónicos: (0212) 5015567 y 5016667.

Caracas, 30 de agosto de 2024

La Junta Directiva

Ha superado a varias estrellas de los monarcas históricamente

# Salvador Pérez sigue subiendo en lista de Reales y venezolanos



“Salvy” es el actual capitán de Reales de Kansas City

Entre sus compatriotas escala hacia los primeros “Top Ten”

T y F/Prensa LVBP  
Caracas

Cuando se haga un balance de la temporada y se trate de establecer cuáles peloteros fueron más determinantes para sus equipos, el valenciano Salvador Pérez debería aparecer entre los más destacados de los elegidos.

El receptor fue clave en la barrida de Kansas

la doble tanda en el Progressive Field, tras largar dos jonrones, incluido un grand slam, y remolcar seis carreras en el segundo desafío, el lunes por la noche. Una actuación que le ayudó a igualar marcas importantes en la historia de los Reales, así como ascender en listas históricas, tanto en la Liga Americana como entre los venezolanos que ha pasado por las mayores, según reportaje de Alexander Mendoza para prensa LVBP.

El primer cuadrangular de Pérez llegó en el quinto inning, contra el abridor Logan Allen, para colocar arriba 5-4 a su equipo, una ventaja que nunca más perdió durante el resto del partido. El estacazo solitario tuvo una velocidad de salida de 104,2 millas por hora y recorrió 402 pies hasta salir por encima de la pared, entre los jardines izquierdo y central, de acuerdo con las mediciones de StatCast.

Fue su remolque 28 para poner adelante en el marcador a su club, lo que le iguala con Aaron Judge en el liderato de ese importante departamento en las Grandes Ligas.

Pero el valenciano se guardó lo mejor de la jornada para el sexto tramo, cuando destrozó una curva del relevista Tim Herrin, en cuenta de 3-1 y

con las bases llenas, que despachó a 108,2 mph y envió a 457 pies de distancia, lo que le convirtió el obús en el batazo más largo que se ha conectado en el parque de los Guardianes en lo que va campaña.

Antes, en el tercero, Pérez se había apuntado su primera producida con un roletazo al cuadro. Esas seis fletadas representan un registro personal en la carrera del venezolano. Su anterior tope en un compromiso era de cinco, que ya había empatado esta campaña.

Entretanto elevó a 17 sus partidos multi-jonrón en su brillante trayectoria con la realeza, para igualar la marca vitalicia del equipo (desde 1969) que estaba en manos de George Brett, miembro del Salón de la Fama. También se niveló con Frank White en el liderato de la franquicia, tras mejorar a seis sus bambinazos con el pasaje congestionado en su hoja de vida, reseñó la periodista Anne Rogers de MLB.com.

Pérez, de 34 años, mejoró a 25 sus cuadrangulares en la zafra y ahora suma cuatro cosechas de ese calibre (+25 HR), la segunda mayor cantidad para un pelotero cuya posición primaria es la de catcher en los anales del joven circuito (a partir de 1901). El grupo lo encabe-

za el inmortal y leyenda del beisbol, Yogi Berra (6), informó StatsCentre.

Salvy se unió al también inquilino de Cooperstown Carlton Fisk (4) y a Lance Parrish (4). Cierran la lista Mickey Tettleton (3), Iván Rodríguez (3), otro miembro del Salón de la Fama, y Cal Raleigh (3).

## ENTRE CRIOLLOS

De paso superó a varios compatriotas en las listas históricas con la estaca: con sus dos biangulares dejó atrás a Edgardo Alfonzo (282) y empató a Melvin Mora (283) en la casilla quince histórica entre los venezolanos en la MLB.

Ahora tiene 1.548 hits de por vida, superando a Cesar Tovar (1.546) en el puesto 14. En anotadas arribó a 653 y sigue en el puesto 23; y en juegos jugados llegó a 1.525, a uno de Ramón Hernández en el puesto 17.

Se debe recordar que este valenciano de 34 años llegó la semana pasada a 900 remolques, quedando para el año entrante el alcanzar a David Concepción (950) y Omar Vizquel (951).

Pérez también se anejó a una fracción élite de criollos. Es apenas el sexto beisbolista nacido en Venezuela con al menos 17 encuentros de dos o más vuelacercas, al lado de Miguel Cabrera (43), Andrés

Paralímpicos París 2024

## Taekwondo y atletismo Vinotinto salen al ruedo

T/Redacción CO  
Caracas

La Vinotinto comenzará su actividad este viernes en dos deportes con cuatro atletas. A primera hora (3:39 am, hora venezolana), Valeria Morales será la encargada de subir el telón por los criollos cuando enfrente a la nepalí Palesha Goverdhan, en el taekwondo femenino 57 kg K44.

Luego (4:31 am), le tocará el turno al atletismo con Rosibel Colmenares en el salto de longitud T11. Se trata de

su debut en Juegos Paralímpicos. Seguidamente (5:38 am), Irene Suárez competirá en los 400 m T11 femenino. Para ella es su tercera justa.

Cerrará esta primera jornada (2:24 pm), la abanderada Lisbeli Vera, quien estará en la ronda 1 de la serie 2 en los 400 m T47 femenino.

La zuliana está llamada a darle nuevas preseas al país luego de ganar dos de oro y una de plata en Tokio 2020.

En general, para la justa estarán 25 compatriotas en pugna (17 damas y ocho caballeros):

Galarraga (30), Magglio Ordóñez (23), Carlos González (21) y Antonio Armas (18), según Baseball-Reference. Mientras que es el sexto connacional que logra alcanzar la cifra de seis tetra batazos con las almohadillas repletas.

Los venezolanos con más Grand Slams son: Andrés Galarraga, 10; Bobby Abreu, 9; José Altuve, 7; Ramón Hernández, 7; Magglio Ordóñez, 7; Antonio Armas, 6; Miguel Cabrera, 6; David Concepción, 6; Wilmer Flores, 6; Carlos González, 6; y Salvador Pérez, 6.

Por otra parte, Pérez elevó a 25 sus jonrones y 94 sus remolcadas en 2024, uniéndose a Bobby Witt Jr. (94) y Vinnie Pasquantino (96) con al menos 90 fletes en Kansas City. Lo que convierte a los Reales en el primer equipo de las Mayores en 2024 con tres peloteros que han alcanzado esa marca.

De mantener el ritmo, “Salvy” proyecta terminar la ronda regular con 31 vuelacercas y 115 impulsadas. Si lo consigue, el valenciano se convertirá en el único pelotero cuya posición primaria es la de catcher durante la última década con dos zafra de ese calibre. La otra se produjo en su histórico 2019, cuando encabezó las Mayores con 41 bambinazos y 121 fletadas.

## SEGUNDO AIRE

Ahora, el conjunto que dirige Matt Quattraro,

compila marca de 75-58 y sus 75 victorias en 132 juegos marcan una mejora de 33 triunfos sobre su balance de 41-89 en este punto del calendario en 2023, que es el salto más grande en MLB, por delante de Oakland (+18), los Yanquis (+15) y Guardianes (+14).

Los Reales ya tienen 19 victorias más que en todo el año pasado y necesitan terminar sólo con 10-20 (.333) en los últimos 30 juegos para compilar un récord por encima de .500 por primera vez desde 2015, cuando concluyeron con foja de 95-67 y ganaron la Serie Mundial. Su ritmo proyecta 90 triunfos, lo que establecería el récord de lauros para un equipo después de una zafra de 100 derrotas, según Elias Sports Bureau.

Un rendimiento colectivo que pocos analistas previeron, cuando esbozaron cómo podría desarrollarse la campaña de 2024

“No es nada que podamos ocultar, lo que pasó aquí el año pasado, hace dos años, incluso hace seis años después de que ganamos la Serie Mundial”, dijo a MLB.com Pérez, el último sobreviviente de aquel imparable club. “Siempre me digo: ‘Ojalá dejemos de perder porque quiero volver a los playoffs’. Cada juego es muy importante para nosotros. Y todos tenemos el mismo objetivo, la misma mentalidad aquí”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, diecisiete (17) de octubre de  
dos mil veintidós (2022)  
Años 212° y 163°

Asunto No. AH14-V-2007-000239

**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus, ciudadano VITANGELO PEPE D'ANDREA, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad No. V-6.517.420, domiciliado en la siguiente Dirección: CAMPO CLARO, QUINTA SANTA ANA, LA CARLOTA, LEONCIO MARTÍNEZ, ESTADO MIRANDA, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de los horas establecidos en la tablilla del Tribunal, comprendidas para despachar; con la advertencia que, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo ello con motivo del asunto signado con el No. AH14-V-2007-000239, contenido al juicio que por NULIDAD DE CONTRATO siguen los ciudadanos DONATO PEPE PALUMBO y FILOMENA D'ANDREA DE PEPE, en contra de la Sociedad Mercantil INTEX C.A. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “Vea” y “Correo del Orinoco”, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
JESSICA WALDMAN HENDÓN

Asunto No. AH14-V-2007-000239  
IWR/JACM/ERICKSANCHEZ

City contra Cleveland en



CORREO DEL ORINOCO

La artillería del pensamiento

Aniversaria